



DECRETO N° 1395/

LAJA, mayo 10 del 2011

VISTOS:

- 1.- Visación, visto bueno, jefe de UTP Depto. de Educación.
- 2.- Licencia médica presentada por la Srta. Elizabeth Donoso Castillo, docente a contrata de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 3.- Licencia médica presentada por la Sra. María Arriagada Ormeño, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 4.- Licencia médica presentada por la Sra. María C. Urrutia Godoy, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 5.- Licencia médica presentada por la Sra. Viviana Novoa Cifuentes, docente titular del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP.
- 6.- Dotación docente ley 19.070
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en la dotación docente comunal en reemplazo a los profesionales de la educación que se señalan desde las fechas que se indican en caso y hasta el término de las licencias médicas, la continuidad de esta designación estará determinada por la autorización docente que debe emitir la Dirección Provincial de Educación, en los casos que se indica, de no ser así, se procederá al término de la relación laboral:

Nombre	Alfonso Felipe Rodríguez Rodríguez
R.u.t.	15.130.469-9
Título	Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación Egresado de la carrera de Profesor de Educación Especial mención Deficiencia Mental
Establecimiento	escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi"
RBD	4485-7
Cargo	docente de aula
Jornada de trabajo	41 horas
Inicio	10 de mayo del 2011
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Elizabeth Donoso Castillo
Financiamiento	integración
Observación	requiere autorización docente

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309

DECRETO N° 1395/

Nombre **Bernarda Andrea Barra Santibáñez**
R.u.t. 15.210.921-0
Título Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación
Establecimiento escuela E-980 "Nivequetén"
RBD 4482-2
Cargo docente de aula
Jornada de trabajo 41 horas
Inicio 10 de mayo 2011
Origen de la vacante licencia médica Sra. María Arriagada Ormeño
Financiamiento gestión

Nombre **Samuel Andrés Zambrano Escalona**
R.u.t. 13.952.934-0
Título Profesor de Educación Media en Historia y Ciencias Sociales, Licenciado en Historia y Ciencias Sociales, Licenciado en Educación
Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP
RBD 4483-0
Cargo docente de aula
Inicio 18 de mayo del 2011
Jornada de trabajo 30 horas
Origen de la vacante licencia médica Sra. María C. Urrutia Godoy
Financiamiento gestión

Nombre **Samuel Carlos Loyola Cano**
R.u.t. 13.384.951-3
Título Ingeniería Civil Industrial mención gestión
Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción" TP
RBD 4483-0
Cargo docente de aula
Inicio 18 de mayo del 2011
Jornada de trabajo 30 horas
Origen de la vacante licencia médica Sra. Viviana Novoa Cifuentes
Financiamiento gestión

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *10/05/11

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309